

Prevención global

Método de trabajo seguro con material punzante/cortante

Autores

Lameiro Vilariño C

DUE Especialista en Enfermería del Trabajo. Unidad Prevención Riesgos Laborales- Servicio

M. Preventiva

carmen.lameiro.vilarino@sergas.es

Romero Zaloña M

DUE Laboratorio Hematología - Banco de Sangre.

Sorribas Alvarez MJ

Due Unidad Hospitalización Hematología – Oncología.

García González C

Due Servicio Urgencias

Pereira Alvarez M

Due Unidad Hospitalización Ginecología

Perez Alvarellos A

Técnico Higiene Industrial. Unidad Prevención Riesgos Laborales – Servicio

M.Preventiva

Complejo Hospitalario Universitario de Vigo - Hospital Meixoeiro

En estos tiempos en que la implantación de dispositivos de seguridad, en material cortante y/o punzante, se está haciendo obligatoria en prácticamente todos los centros sanitarios españoles, y cuando se han cumplido 24 años desde la implantación de las precauciones estándar, en los Servicios de Prevención de Riesgos Laborales seguimos observando accidentes con riesgo biológico que se producen por circunstancias que denotan un método de trabajo poco seguro: se rencapuchan agujas, se realizan desplazamientos con punzantes utilizados, no se utilizan correctamente los contenedores para punzantes, se desecha el material en lugares inadecuados.....A lo largo de este trabajo analizaremos los diferentes aspectos de la

práctica asistencial en el manejo de material cortante y/o punzante que configuran el decálogo de un método de trabajo basado en la seguridad tanto para el paciente como para el trabajador sanitario.

Decálogo de un método de trabajo seguro

1.- Prepare todo el material que va a precisar antes de realizar una actividad con objetos punzantes: esto le ayudará a economizar su tiempo y a evitar imprevistos que pueden ser origen de distracciones y por tanto de accidentes.



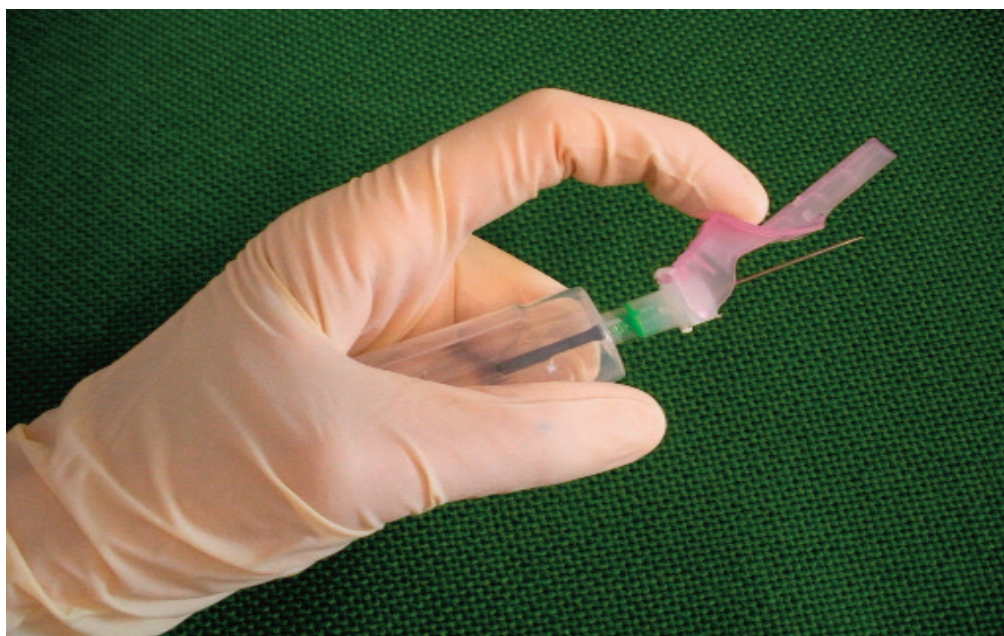
Enfermería del Trabajo 2011; 1: 215-220

216

Lameiro Vilariño C, Romero Zaloña M, Sorribas Alvarez MJ, García González C, Pereira Alvarez M, Perez Alvarellos A
 Método de trabajo seguro con material punzante/cortante



2.- Acostúmbrese a manejar el material punzante preferentemente con una sólo mano: retire la protección utilizando los dedos índice y pulgar de la mano que sostiene al punzante y una vez utilizado deséchelo con una única mano. Si el material tiene dispositivos de seguridad recuerde que éstos deben ser activados utilizando una única mano, de lo contrario se expone a accidentarse antes de poder activar el dispositivo.



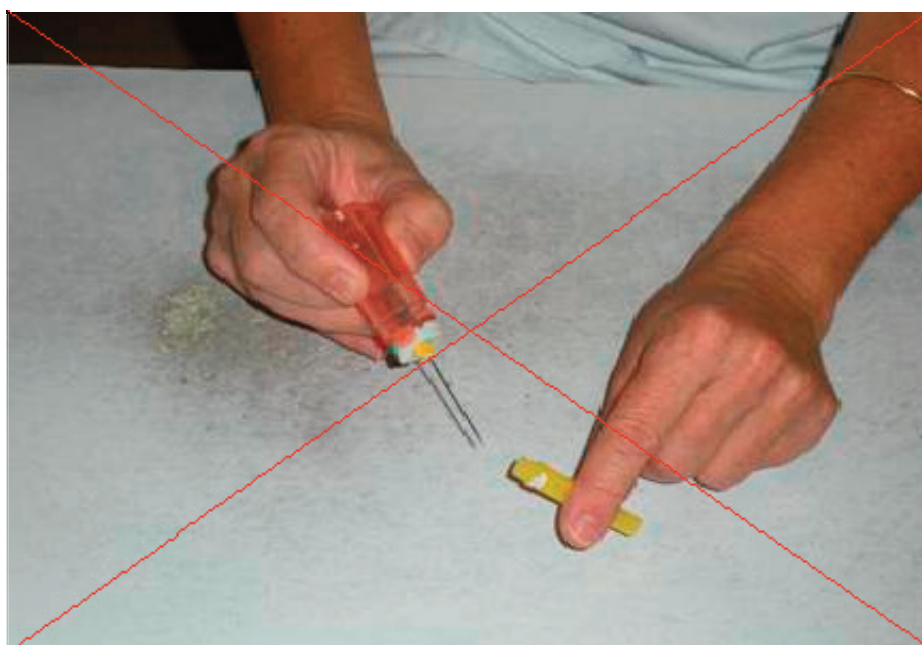


3.- Evite siempre aproximaciones de la mano contraria a la que sujeta el punzante: no cruce las manos ni las aproxime mientras maneja un punzante, pues esta maniobra supone un riesgo importante de exposición percutánea (pinchazo).

4.- Coloque el contenedor de punzantes lo más próximo posible al lugar donde realiza la punción y del lado que le sea más cómodo: Si usted es diestro colóquelo a su derecha, pues de lo contrario tendrá que realizar movimientos forzados que pueden provocar una exposición accidental. Si la punción es en una habitación de un centro hospitalario el contenedor deberá estar en la habitación, próximo a usted.



5.- ¡¡No rencapuche nunca los punzantes!!: deséchelos inmediatamente. En último caso, si se ve en la necesidad de encapuchar hágalo sobre una superficie, pero nunca aproximando la mano contraria.





6.- No realice manipulaciones con los punzantes una vez utilizados: no extraer la aguja de la jeringa ni doblarla. Si el contenedor de punzantes dispone de pestañas para encajar la aguja, separe de esta forma jeringas de agujas, siempre utilizando una única mano. De no ser así deseche todo el material al contenedor.

7.- No haga desplazamientos con objetos punzantes en la mano: tanto cuando tenga que administrarlos como, sobre todo, para su desecho. Acostúmbrase a llevarlos siempre en bateas con su contenedor de punzantes correspondiente para su correcta eliminación. En un desplazamiento puede encontrarse con situaciones imprevistas, encuentros, tropiezos que pueden causar un accidente tanto en usted como en otras trabajadores.



8.-Deshágase personalmente de los objetos punzantes utilizados: no los deje sobre una superficie mientras realiza otra actividad, ya que otras personas podrían accidentarse.





9.- Manipule los contenedores de punzantes de forma segura: no los llene completamente, ni los zarandee para compactar su contenido y cámbielos cuando lleguen a su límite de llenado, sellándolos correctamente. Para instalar un nuevo contenedor compruebe que encajen todas las pestañas de la tapa en el cuerpo del mismo para su correcto montaje.



10.- No deseche ningún objeto punzante en bolsas de basura. Las personas que manipulen estas bolsas desconocen lo que hay en su interior y pueden accidentarse.



Si a pesar de todo usted sufre una exposición accidental de Riesgo Biológico, actúe según el protocolo establecido en su centro y notifíquelo lo antes posible.

RECUERDE que cuando manipule punzantes está en juego su seguridad, la de sus compañeros así como la de terceras personas que estén en su lugar de trabajo (Directiva 2010/32/UE)



Enfermería del Trabajo 2011; 1: 215-220

Lameiro Vilariño C, Romero Zaloña M, Sorribas Alvarez MJ, García González C, Pereira Alvarez M, Perez Alvarellos A
Método de trabajo seguro con material punzante/cortante

Bibliografía

- DIRECTIVA 2010/32/UE DEL CONSEJO de 10 de mayo de 2010 que aplica el Acuerdo marco para la prevención de las lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector hospitalario y sanitario celebrado por HOSPEEM y EPSU. Diario oficial de la unión Europea 01/06/2010.

- Herramientas para la implementación de la Directiva europea de prevención de las lesiones causadas por instrumentos cortantes y punzantes en el sector hospitalario y sanitario (Directiva 2010/32/EU del Consejo) en los Estados miembros. Disponible en : http://www.european-biosafetynetwork.eu/EBN%20Toolkit%202011_Spanish%20_.pdf

- Orden 15 de Septiembre del 2008 por la que establecen e implantan procedimientos de seguridad y el sistema de vigilancia frente al accidente con riesgo biológico en el ámbito de las instituciones sanitarias del Servicio Gallego de Salud. D.O.G. N° 189, del 30 septiembre 2008.

- Centers for Diseases Control. Workbook for designing, implementing, and evaluating a sharps injury prevention program. Disponible en: <http://www.cdc.gov/sharpssafety/resources.html>

- OSHA. Occupational Safety and Health Administration. Occupational exposure to bloodborne pathogens. <http://www.osha.gov/SLTC/bloodbornepathogens/>